



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3015-OC

Señor (es) : CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. Providencia, 07/12/2018
Dirección : AGUSTINAS 1382 Rut : 99.520.000-7
Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)
Código Presupuestario : 5152203001 Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 07/12/2018 -- Fecha de despacho : 10/12/2018 N° Pedido 2096 N° Solicitud: 127 - 10001
Datos Entrega: Atención Sr. JOCELYN VILLABLANCA Teléfono: 227067000
Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PETROLEO EN CASA MATRIZ CESFAM ALESSANDRI \$280.000 CESFAM AGUILUCHO \$210.000 CESFAM LENG \$210.000	700.000,00	700.000
1	PETROLEO EN BOLETA CORPORACION CENTRAL \$180.000	180.000,00	180.000
Son: OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS .-		NETO	880.000
Observación: OC3015 PEDIDO 2096 - COMBUSTIBLE		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	880.000
V°B° Dirección		Exento I.V.A	
		TOTAL	880.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.